

**APRUEBA CONTRATACION QUE INDICA**

**DECRETO ALCALDICIO N° 17**

**CALBUCO,**

**03 ENE 2013**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. El Decreto Exento N°6900 de fecha 11 de Junio de 2012, de la I. Municipalidad de Calbuco, donde se aprueba el llamado a licitación proyecto "Construcción Red de Agua Potable y Alcantarillado Población Los Ángeles 34 viviendas, localidad de Calbuco"
2. El Decreto Exento N°9065 de fecha 06 de Agosto de 2012 de la I. Municipalidad de Calbuco, donde se aprueba Adjudicación del llamado a licitación Pública 3479-125-LE12, proyecto "Construcción Red de Agua Potable y Alcantarillado Población Los Ángeles 34 viviendas, localidad de Calbuco"
3. El Decreto Exento N°9873 de fecha 28 de Agosto de 2012 que, aprueba contrato de ejecución de obra "Construcción Red de Agua Potable y Alcantarillado Población Los Ángeles 34 viviendas, localidad de Calbuco" suscrito entre la Empresa Constructora e Ingeniería Daitao Tepual Ltda. y la I. Municipalidad de Calbuco.
4. El Decreto Exento N°13.279 de fecha 18.12.2012 donde pone termino a contrato de ejecución de obra, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Calbuco; representada por su Alcalde el Sr. Rubén Cárdenas Gómez y la empresa Constructora e Ingeniera Daitao Tepual Ltda. a contar del 28 de Noviembre de 2012.
5. Acuerdo N°007-002-2012 del Honorable concejo municipal en donde se aprueba la contratación directa a la empresa constructora Krea Ltda. Para la construcción de red de agua potable y alcantarillado Villa Los Ángeles.
6. Artículo N°8 Ley de Compras Publicas y Artículo 10 N°2 del Reglamento Ley N°19.886.
7. Las Facultades que me confiere el D.F.L.N°1/2006, que fijó el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. **APRUEBESE**, contratación directa, conforme al artículo mencionado en el visto N°6, a la Empresa Constructora Krea Ltda. R.U.T. N°76.093.526-3, para la "Construcción Red de Agua Potable y Alcantarillado Población Los Ángeles 34 viviendas, localidad de Calbuco", por un monto de \$28.056.705 (Veintiocho millones cincuenta y seis mil setecientos cinco pesos), en un plazo de 90 días corridos.



**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,**

**LEONEL VILLAROEEL VILLAROEEL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**RUBEN CARDENAS GOMEZ**  
**ALCALDE DE CALBUCO**

**RCG/LVV/MTA/aba**

**DISTRIB.:**

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Administración y Finanzas
- Unidad de Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo DOM
- Archivo Proyecto

Rut : 69.220.600-2

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Teléfono : 56-65-460709

Fecha Envío OC. : 04-01-2013 14:17:17

Fax : 56 65 460756

Número Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-43-SE13

<b>SEÑOR (ES)</b> :	CONSTRUCTORA KRIFA LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :	Rodrigo Gallegos Oss Gallegos
<b>DIRECCIÓN</b> :	Avenida Los Arrayanes 668 Puerto Varas Región de los Lagos	<b>FONO</b> :	(56) (65) 311756()
<b>RUT</b> :	76.093.526-3	<b>FAX</b> :	(00)

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Construcción red de agua potable y alcantarillado		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho. Ver Instruc.		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	Otro, Ver Instrucciones		
<b>EMITIDA POR :</b>	MOISES TEPANO	56 65 460709	domcalbuco@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131/02	Construcción de obras civiles	1	Unidad no definida			23.577.063,00	0,00	0,00	23.577.063
<b>Neto</b>									\$ 23.577.063
<b>Dcto.</b>									\$ 0
<b>Cargos</b>									\$ 0
<b>Subtotal</b>									\$ 23.577.063
<b>19% IVA</b>									\$ 4.479.642
<b>Total</b>									\$ 28.056.705

Esta orden de compra proviene de Remanente de contrato por incumplimiento de proveedor u otras causasales remanente que no supere las 1000 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

construcción red de agua potable y alcantarillado para 34 viviendas, población Los Ángeles, comuna de Calbuco.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convertido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite [https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP/Seccion/es/leyes\\_y\\_reglamento/derechos\\_del\\_proveedor.html](https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP/Seccion/es/leyes_y_reglamento/derechos_del_proveedor.html)